



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 24 de marzo de 2023

### CIRCULAR No. 16

**CC. TITULARES Y/O PERSONAS ENCARGADAS DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, ASÍ COMO DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Presentes.

Me refiero al *Mantenimiento y Actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones* realizados, prevista en el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (**2023-24A000-1002-136-030601-15-101-1**) para el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84 y 86, fracciones I y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracción VII y 29 fracciones III y X del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y en atención al requerimiento de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), les comunico que se llevará a cabo el **mantenimiento preventivo** de los equipos de respaldo de energía eléctrica (UPS) de los racks de comunicaciones y cámaras del sistema de seguridad de circuito cerrado de televisión, en el periodo comprendido del **27 de marzo al 14 de abril de 2023**, en un horario de las **9:00 a las 14:00 horas**, en Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y almacenes de Tláhuac.

De acuerdo con el Contrato **No. C.P.LPN.-011-23**, el servicio se proporcionará por personal de la empresa **Tecnosupport S.A. de C.V.**, y será supervisado por la UTSI para garantizar que los trabajos sean efectuados conforme a lo acordado con dicho proveedor y de acuerdo con el Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo del Sistema de Gestión Electoral.

*J*  
  
**Somos Un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



## CIRCULAR No. 16

Asimismo, una vez realizado el mantenimiento en mención, el usuario de las cámaras de seguridad y equipos UPS de los racks de comunicaciones, deberá requisitar el Formato Orden de Servicio del Mantenimiento Preventivo, por medio del cual confirmará la realización adecuada y oportuna de dicho servicio.

Por tal motivo, mucho les agradeceré se otorguen todas las facilidades al personal de dicha empresa, quienes se acreditarán con la identificación correspondiente, a fin de que se realicen las actividades de manera expedita y efectiva, evitando en la medida de lo posible la interrupción y retraso de las labores propias de cada área de este Instituto Electoral.

Asimismo, en cumplimiento al procedimiento de mantenimientos preventivos, se acompaña a esta Circular el formato con el programa de mantenimiento preventivo (Ver Calendario Anexo).

Por último, para tratar algún aspecto específico de los equipos que serán sujetos al mantenimiento preventivo en su respectiva área, podrán comunicarse con el **Lic. Javier Castañeda López**, Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones adscrito a la UTSL, en la extensión 4605, o a través de su correo electrónico institucional [javier.castañeda@iecm.mx](mailto:javier.castañeda@iecm.mx).

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

  
**Atte. Bernardo Núñez Yedra**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.  
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM. Presente.  
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Director de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrito a la Secretaría Ejecutiva. Presente.  
Archivo.

 BNY/EMI/RFG/aago



Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



PROGRAMA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA: 24 de marzo de 2023

DEPARTAMENTO DE UTSI: Departamento de Redes y Comunicaciones

TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	SITIO(S)	FECHA INCIAL	FECHA FINAL
Preventivo de los equipos UPS de los racks de comunicaciones y equipos de seguridad de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	Una y dos veces al año respectivamente	Oficinas Central y Direcciones Distritales	27/03/2022	07/04/2021
OBSERVACIONES				
Los mantenimientos preventivos correspondientes a los contratos de cada servicio.				

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO (marzo – abril / 2023)						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	27 Distrito 7 Distrito 16  Distrito 19 Distrito 25	28 Distrito 8 Almacén de Tláhuac	29 Distrito 18 Distrito 20  Distrito 23 Distrito 33	30 Integración de información	31 Distrito 6 Distrito 10  Distrito 11 Distrito 15	
	03 Distrito 9 Distrito 12  Distrito 17 Distrito 13	04 Distrito 21 Distrito 22  Distrito 27 Distrito 29	05 Distrito 14 Distrito 26  Distrito 28 Distrito 31	06 Distrito 30 Distrito 24  Distrito 1 Distrito 32	07 Distrito 2 Distrito 4  Distrito 3 Distrito 5	
	10 Oficinas Centrales	11 Oficinas Centrales	12 Oficinas Centrales	13 Oficinas Centrales	14 Entrega de información	

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019

